Asunción, 27 de Noviembre de 2.023

SEÑORES
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C.

PRESENTE

REF.: LPN N° 31/2023 ´´ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO CRÓNICO Y URGENCIAS – ID N°: 433.320´´

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir la siguiente póliza del Contrato N° 204/2023.

- Póliza N° 15093758 – SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.

Atentamente.----------

Néstor G. A...do
C.I. 3.692...
Suplente...

Nestor Acevedo
CI N° 3.692.315
System Farmaceutica S.A.
Dpto. de Licitaciones

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N°.....1968.....
RECEPCIONADO POR:.....ZORAIDA FALCÓN.....
Suboficial Mayor P.S.
Dpto. UOC
FECHA:...27/11/23.....HORA:1320.....FOLIO:.....

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003758	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80016197-1
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA SRA. DE LA ASU Localidad: ASUNCION

Tomador: SYSTEM FARMACEUTICA S.A. — Documento: 80009781-5
Domicilio: CAP. JUAN GENARO LAFRANCONI N° 4123 C/ PROF. ANTONIO GONZALEZ Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
24/11/2023	00:00 hs de 22/11/2023	23:59 hs de 31/01/2024	71	Gs. 16.320.000

Entre Sancor Seguros del Paraguay S.A., en adelante el "Asegurador" con domicilio en Papa Juan XXIII N° 1857 esq. Hérib Campos Cervera de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la PROPUESTA, la diferencia se considerará aprobada por el "TOMADOR" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos "ASEGURADO Y TOMADOR" se considerarán indistintamente, según corresponda.

Sancor Seguros del Paraguay S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA SRA. DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 16.320.000.- (Guaranies: Dieciseis Millones Trescientos Veinte Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SYSTEM FARMACEUTICA S.A., con domicilio en CAP. JUAN GENARO LAFRANCONI N° 4123 C/ PROF. ANTONIO GONZALEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 433.320
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 31/2023 - CONTRATO N° 204/2023.
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO CRÓNICO Y URGENCIAS.

Forman parte integrante de esta póliza las Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Clausula de Exclusión de Terrorismo.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.
Son aplicables a la presente póliza los siguientes Articulos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1594, 1595 y 1597.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 113 de fecha 18/12/2008

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 57-0012
Res. N°: 241/09 Fecha 28/7/2009

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Agente: MALDONADO FERNANDEZ, OVIDIO MATIAS
Dir.: TTE. QUIONEZ N° 2233 E/SAN PEDRO Y GERARDO ME
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1925 Tel: 0981138490

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/11/2023	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 24 de noviembre de 2023

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.
CARLOS JAITZMAN
GERENTE GENERAL